

**Los dos Juan Rodríguez de Cisneros en el *Libro de Buen Amor*:
De “Juan Ruiz” al “Arcipreste de Hita” o los servidores de Pedro I de Castilla y
del arzobispo de Toledo Gil de Albornoz**

Jesús Fernando Cáseda Teresa
(I.E.S. Valle del Cidacos – Calahorra, La Rioja)

1.– Antecedentes y propósito

Los estudios actuales sobre el autor del *Libro de Buen Amor* se dividen en dos grupos: aquellos que defienden que su autor fue Juan Rodríguez de Cisneros, ricohombre natural de Benzayde (actual Alcalá la Real) en la época de denominación musulmana, y aquellos que creen que se trata de un clérigo de otra Alcalá, Alcalá de Henares. La discusión nace de los conocidos versos que indican, en el código de Salamanca, “Fija, mucho vos saluda uno que es de Alcalá” (1510 a). El de Gayoso, sin embargo, el último cronológicamente, dice: “Fija, mucho vos saluda uno que mora en Alcalá”. Y en el más antiguo, de Toledo, aparece: “Fija, mucho vos saluda uno que es en la villa de Alcalá”. ¿A cuál de las dos se refiere el autor, a Alcalá la Real o a la ciudad complutense? Según Bienvenido Morros:

El copista del manuscrito Gayoso ha cambiado el verso para dar a entender que el arcipreste no es natural de Alcalá sino que reside habitualmente en esa localidad. Es posible que haya identificado esta Alcalá con la Alcalá a la que el autor se ha referido antes como lugar de paso, pero no de nacimiento, de don Amor (y quizá también haya elegido el verbo «morar» para introducir un juego de palabras con la protagonista de esta aventura, que es una mora). (Morros, 2015: 16)

Cree Morros que, probablemente, “Gayoso ha podido cometer un error mecánico, pues en el verso anterior, también en su segundo hemistiquio, aparece la palabra «mora» (Morros, 2015: 16), que es la que ha acabado copiando posiblemente al saltar sin darse cuenta a ese verso”. Según el mismo investigador, “las dos lecturas posibles tienen el mismo porcentaje de validez, un cincuenta por ciento (son, en principio, equipolentes o adyáforas)” (Morros, 2015: 17). No obstante, señala, con lógica aplastante, que

es bastante evidente, pues, que el arcipreste ha puesto en boca de la alcahueta el nombre de Alcalá como lugar de nacimiento de su protagonista para convencer a la mora de que su pretendiente es de su misma religión, y semejante convicción la mora sólo la podría tener de pensar que la localidad en la que ha nacido el arcipreste personaje es la Alcalá que hasta hacía muy poco estaba bajo el poder de los musulmanes. Alcalá de Henares, en cambio, llevaba ya más de dos siglos reconquistada por el arzobispo toledano Bernardo de Sedirac, y tenía lógicamente una población mayoritariamente cristiana. Si doña Urraca quería acometer su mediación con la mora con alguna garantía de éxito debía hacer pasar a su cliente por moro, y semejante estrategia implicaba convertirlo en natural de una villa bajo la influencia musulmana: para una estrofa con rima aguda en á Alcalá la Real era la mejor candidata. (Morros, 2015: 22)

Apoyo la conclusión de Bienvenido Morros, uno de nuestros más importantes estudiosos sobre la obra, quien sostiene que la cita, por tanto, a la localidad de Alcalá, recién liberada del dominio árabe, ha de contextualizarse en la conversación con una mora. No tendría ningún sentido referirla a Alcalá de Henares, libre del dominio

musulmán desde cientos de años antes (1118), y sí a la de Alcalá la Real, antigua Benzayde.

Parece evidente, por otra parte, que hay una gran vinculación de la obra con la localidad de Toledo, pues en varias ocasiones es mencionada. En una de ellas, se dice “víneme para Toledo” (1279a)¹; en otra se alude a que “en Toledo no hay papel” (1243b). Sale también a relucir en el episodio de doña Endrina (“Señora, la mi sobrina que en Toledo seía / se vos encomienda mucho, mil saludes vos envía”) (657b). Esta referencia a la citada Alcalá se ha utilizado por algunos investigadores como una prueba de que la citada Alcalá es la ciudad complutense, dependiente de la sede episcopal toledana tanto a nivel eclesiástico como administrativo, así como también la localidad de Hita, cuyo arcipreste era nombrado por el arzobispo de Toledo (Ballesteros, 2025). Estos críticos, en consecuencia, han señalado que Juan Ruiz, arcipreste de Hita y autor del *Libro de Buen Amor*, fue un clérigo nacido en Alcalá de Henares, canónigo de Toledo:

Estamos, pues, ante un miembro de una de las familias de la élite ciudadana de Alcalá de Henares, de cuyos miembros y de la trayectoria de todos ellos los señores de la ciudad, los arzobispos de Toledo, debían tener buena cuenta, pues eran sus colaboradores en el gobierno y en la defensa de los intereses comunes. (Ballesteros, 2025: 42)

Quienes esto defienden suelen mencionar siempre el estudio de Francisco J. Hernández (1984), descubridor de un documento de 1330 en que aparece un “*venerabilibus Johanne Roderici archipresbitero de Fita*” como firmante de un acuerdo entre la cofradía de clérigos de Madrid y el arzobispado de Toledo. Este último estaría entre los diez enviados para confirmar dicho acuerdo por orden de Jimeno de Luna, a la sazón, al frente de la sede toledana. Sin embargo, olvidan citar que el propio Francisco J. Hernández reconoce que tal nombramiento pudo ser temporal y exclusivamente para la firma de un asunto que llevaba muchos años incomodando al arzobispado, un viejo contencioso con los clérigos madrileños que tenía que acabar definitivamente, para lo cual echó mano de sus más allegados, dando calidad para dicha firma a Juan Ruiz, nombrado probablemente arcipreste de Hita *ex professo* para dicha signatura. No aparecerá nunca más su nombre en ningún documento con esta condición, pese a la búsqueda de muchos investigadores en los últimos cuarenta años, entre ellos, González (2004). De hecho, durante todo el tiempo de la vida del sucesor del arzobispo, su sobrino Gil de Albornoz, estuvo vinculado dicho arciprestazgo o a su persona o a alguien de su entorno (Criado de Val, 1998: 127). El valor del documento de Hernández no es otro que validar la hipótesis de que nuestro Juan Ruiz existió, fue una persona real y no una invención del autor de la obra. Ello, de este modo, avala la búsqueda de este Juan Ruiz entre los contemporáneos de la escritura del *Libro de Buen Amor*.

Los estudiosos de la figura de Juan Ruiz o Rodríguez de Cisneros, Sáez y Trenchs (1973), aportaron en su día un buen caudal de datos acerca de este individuo y lo propusieron como candidato a encarnar al Juan Ruiz que aparece en el texto poético. Esta hipótesis fue defendida por ilustres filólogos o investigadores como Criado de Val (1998), Deyermond (2004), Márquez Villanueva (2002) y, hasta hace un puñado de años, por Carmen Juan (2004 y 2008) o Toro Ceballos, a cargo de las Jornadas Ruicianas en Alcalá la Real. Se trata de un hijo de Arias González de Cisneros, ricohombre de las tierras palentinas y señor de Cisneros, preso en Benzayde en acción de guerra, donde tuvo hasta seis hijos en esta localidad con una cristiana cautiva. Uno de ellos fue nuestro Juan Ruiz

¹ Cito a partir de ahora por la edición de Gybbon (1990) indicando número de verso.

de Cisneros, nacido en 1295, y que marchó junto con su padre y otros tres hermanos sobrevivientes en 1305 a territorio cristiano. Quedaron bajo la custodia de un hermano de su padre, el obispo de Sigüenza, que los cobijó y educó en la localidad. Dicho Juan Ruiz de Cisneros fue dispensado tiempo más tarde de su condición de hijo ilegítimo, así como sus hermanos, para poder ser obispo, siguiendo todos ellos la carrera eclesiástica. Obtuvo diversas canonjías a lo largo de su vida, la más importante en Toledo, donde también fue abad del monasterio de Santa Leocadia, antigua basílica mozárabe (2004). Durante el gobierno del arzobispo de Toledo, D. Gil de Albornoz, fue su protegido, al que acompañó cuando se exilió primero a Francia y luego a Italia huyendo de Pedro I, entronizado este último en 1350. En Italia, nuestro Juan Ruiz de Cisneros obtuvo múltiples regalías, siendo “familiar” del entonces cardenal, con quien se sentaba a la mesa en su condición de “comensal”.

Los críticos de la hipótesis de que este es el Juan Ruiz que se cita en la obra oponen que:

[...] en la documentación extractada en los párrafos anteriores, consta que Ruiz de Cisneros consigue en 1327 una dispensa para cursar estudios (suponemos que superiores) durante tres años, fechas en las que nuestro Arcipreste ya tenía todos los conocimientos que en 1330 le posibilitaron ejercer el cargo de arcipreste y que aparecen en las páginas de su obra. La segunda, la trayectoria eclesiástica de Ruiz de Cisneros no estuvo vinculada con la diócesis de Toledo antes de la época en la que supuestamente desempeñó el cargo de arcipreste de Hita, pues si bien es cierto que en 1329 se le concede una canonjía en su catedral, ese mismo hecho confirma que se trata de un clérigo ajeno a la diócesis, con intereses y cargos en otras varias diócesis, que en esa fecha pasa simplemente de un beneficio económico, uno más de los que ya gozaba, en la de Toledo. (Ballesteros, 2025: 40)

A todo ello, podemos contestar lo siguiente. Como veremos, y he defendido en otros estudios anteriores, el *Libro de Buen Amor* no se compuso en 1330 como dice el manuscrito de Toledo, ni en 1343, como señala el de Salamanca, sino durante el gobierno de Pedro I el Cruel, que comenzó a reinar en 1350 (Cáseda, 2023a). Había, por tanto, tiempo de sobra para que Juan Ruiz de Cisneros se instruyera en lo que reclaman los que se oponen a esta hipótesis, como se indica en el último texto transcrito. A este respecto, la presencia de este monarca es muy evidente en la obra en el episodio de Pitas Pajas o en el de Carnal y Cuaresma. Por otra parte, si el de Cisneros era ya canónigo en 1329, no resulta nada extraño que Jimeno de Luna echara mano de él para, tras un nombramiento temporal como arcipreste, compareciera en la firma del acuerdo de 1330, un año después, con los clérigos madrileños. Y, en cuanto a que su vinculación con la diócesis de Toledo es muy tardía (1329), ello sería solo si mantuviéramos la hipótesis de que la obra se escribió en 1330, lo cual no se sostiene, como veremos, pues todos los episodios sitúan su tiempo interno a partir de 1350.

Los contrarios a la hipótesis de Juan Ruiz de Cisneros repiten una y otra vez, entre ellos Nicasio Salvador, que:

También en 1973, E. Sáez y J. Trenchs postularon reconocer al escritor en un hijo natural del ricohombre palentino Arias González, llamado Juan Ruiz (o Rodríguez) de Cisneros, quien, nacido en la España musulmana, desempeñó diversos cargos eclesiásticos entre 1318 y 1353. Mas las investigaciones de los profesores Sáez y Trenchs, a las que nada nuevo añade el folleto de Juan Lovera y Toro Ceballos (1995), no iluminan los posibles lazos entre ese Juan Ruiz de

Cisneros y la villa de Hita, ni llenan el vacío que interesa de manera especial, ya que no aportan ninguna noticia entre 1327 y 1330, por una parte, y entre esa fecha y 1343, por otra; además, tampoco facilitan un hilo que vincule a tal persona con el *Libro de buen amor*, si bien el contacto de ese Juan Ruiz con Gil de Albornoz es digno de interés. (Salvador, s.f.: s.p.)

Otros estudiosos contrarios a la autoría de Juan Ruiz de Cisneros afirman asimismo que:

Se ofrecen como pruebas irrefutables solo coincidencias, para ellos plenas e innegables, entre algunos de los datos vitales de ese Juan Ruiz de Cisneros con ciertos acontecimientos que supuestamente se pueden identificar en el texto del *L.B.A.* [Juan, 2002]. Es decir, interpretaciones subjetivas de algunos fragmentos de la obra, como ya dejó señalado en su momento González Ruiz [2004]. (Ballesteros, 2025: 39)

A falta de un documento que pruebe de forma definitiva la autoría de la obra –y aun este sería probablemente cuestionado por los investigadores hipercríticos– nos hemos de guiar por el propio texto, la fuente más fiable para identificar a su autor. Y si este ha de ser, por sentido común, un clérigo, muy vinculado con el arzobispo Gil de Albornoz, de buena familia y, como veremos, muy próximo a los dos hombres más importantes del reinado de Pedro I de Castilla (no de Alfonso XI, gravísimo error en que han incurrido todos los estudiosos de la obra, como veremos), el Juan Ruiz que escribió la obra fue nuestro Juan Ruiz de Cisneros.

En los siguientes apartados, pretendo explicar algunos episodios vinculados con su persona, por ejemplo, el de D. Furón, miembro este último de la familia mozárabe toledana ben Furón, protectora de Santa Leocadia en Toledo, donde fue durante varios años su abad Juan Ruiz de Cisneros. Pero, además, nuestro clérigo, cuya biografía está tan unida en sus últimos años a Gil de Albornoz, compuso el episodio de Garoza y Urraca en recuerdo de un miembro de la familia de D. Gil, D.^a Urraca Artal de Luna, priora del monasterio de Sijena en el Alto Aragón. En este episodio aparece intercalada la fábula del *mur* del campo y del *mur* de ciudad. En el primer caso, la acción se sitúa en Mohernando, cuya devolución por el cardenal Gil de Albornoz a la Orden de Santiago por mandato de Pedro I en 1350 está en el origen de su exilio a Italia, a quien acompañó Juan Ruiz de Cisneros.

Tengo, no obstante, que agradecer a algunos críticos de la hipótesis del de Cisneros como creador del poema el desvelarme un error que reconozco y que asumo, pero que no invalida en ningún caso su autoría del poema (Ballesteros, 2025: 39): en otros estudios he mezclado o confundido a los dos hermanos homónimos, nuestro clérigo y el señor de Cisneros y heredero legítimo de los títulos familiares, Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, primogénito del matrimonio de su padre con María de Manzanedo. En tal caso, las referencias que en algunos casos he hecho en dichos estudios a la biografía del hermano clérigo homónimo y autor de la obra se corresponden con datos de la biografía del señor de Cisneros, el guarda mayor de Pedro I, merino mayor de León y de Asturias y señor de las tierras de Cisneros, a cargo de behetrías junto con su amigo Ferrán García (el que aparece como primer criado), “cuñado” de María de Padilla (la dueña chica del conocido poema, la amante del rey), al servicio de Pitas Pajas (Pedro Primero), buen amigo, como guarda mayor real, de D. Melón Ortiz (Íñigo Ortiz de Estúñiga) y compañero del padre de la esposa de este último, D.^a Endrina o doña Juana de Orozco, de la familia de los señores de Hita, testigo, asimismo, de la pelea de Carnal (Pedro I) y Cuaresma (D.^a

Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya), o del robo del tesoro real en casa de Simuel Leví (D. Simio, alcalde de Buxía en el texto) en Toledo.

En este estudio, por tanto, planteo que ambos hermanos homónimos, uno clérigo y el otro soldado, están presentes en la obra; el primero, como autor material y el segundo, como inspirador o relator de lo vivido por su proximidad con el rey Pedro I en un periodo muy convulso de la historia de Castilla. Ambos estuvieron al lado de las dos personas más importantes del reino, en un caso (el señor de Cisneros), de Pedro I, y en el otro, del arzobispo de Toledo y cardenal muy influyente en Roma, mano derecha del papa, Gil de Albornoz, de quien fue su comensal y “familiar”, canónigo de Toledo y abad de Santa Leocadia.

Aunque no sabemos la relación que ambos hermanos mantuvieron entre sí, muy probablemente existió y ello se vislumbra en la obra. Ambos estuvieron, como he señalado, muy cerca de los dos hombres más poderosos de su tiempo, aunque los dos sufrieron cárcel: el señor de Cisneros, por el monarca tras la rendición de Medina del Campo ante los hermanastros de Pedro I; y el segundo, por D. Gil, según afirma Alfonso de Paratinas (“[...] seyendo preso por el arzobispo Gil de Albornoz”). Los dos fueron testigos de la deriva del reino y lamentaron la crueldad del rey y de sus hermanastros y la triste situación de la legítima reina, Blanca de Borbón, finalmente asesinada, en una época muy conflictiva de nuestra historia.

En cualquier caso, definiendo que la autoría material de la obra es del clérigo Juan Ruiz de Cisneros, el hijo de Arias González nacido fuera del matrimonio, aunque la presencia de su hermano homónimo, el señor de Cisneros, bisabuelo del I Marqués de Santillana (Íñigo López de Mendoza) es muy evidente. Podríamos hablar de una “obra familiar”, del linaje de los Ruiz o Rodríguez de Cisneros, cuyos caminos se cruzan en el *Libro de Buen Amor*.

En definitiva, este estudio pretende situar la presencia de ambos en la obra, asentar de una vez por todas la idea de que se compuso durante los primeros años del reinado de Pedro I, de que tras la mayor parte de los personajes hay personas reales y de que el gran protagonista del *Libro de Buen Amor* es Pedro I “el Cruel”. Por ello, creo que hemos de abandonar de una vez por todas la hipótesis sobre un posible autor natural de Alcalá de Henares, nunca encontrado, un arcipreste que solo lo fue, en realidad, para una ocasión muy concreta, y abrazar la idea de que tras el poema hay mucho más que una biografía ficticia o solo un cúmulo de lecturas: la historia poetizada de la primera parte del reinado de Pedro I, en la que fueron protagonistas los hermanos homónimos Juan Ruiz de Cisneros, uno soldado y el otro clérigo, en un reino que sufrió como nunca antes una dura guerra civil.

2.– Juan Ruiz de Cisneros, clérigo y protegido del arzobispo de Toledo y luego cardenal Gil de Albornoz Martínez de Luna

No creo que sea necesario repetir otra vez lo que ya pusieron en limpio Saéz y Trenchs (1973) en sus estudios sobre nuestro excautivo Juan Ruiz de Cisneros, nacido hacia 1295, medio hermano de su homónimo, el señor de Cisneros, protegido del arzobispo y luego cardenal Gil de Albornoz, canónigo de la catedral de Toledo y abad de Santa Leocadia, en la misma ciudad.

Precisamente esta iglesia está presente en el poema a través de un personaje de la obra, el último criado del arcipreste, D. Furón, un mal sucesor de Urraca, con nombre, como aquella, de animal. A diferencia de la vieja, él es un joven inexperto; frente a la artera y experimentada criada, él es un individuo sin ningún conocimiento, “traidor”, “trainel” o “ladrón”. Se trata, como creo haber demostrado en otro estudio (Cáseda, 2021a), de un miembro de la familia mozárabe toledana ben Furón, Pedro Alfonso de

El clérigo Juan Ruiz de Cisneros hace una crítica del estamento al que pertenece, fundamentalmente, en los versos que vienen después de la cuarteta transcrita, tras hablar de la corte papal en Roma. Por ello, a continuación, encontramos una sátira –como harán siglos más tarde Francisco Delicado en *La lozana andaluza* o Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache*– de la vida licenciosa de los clérigos en aquellos años en la corte papal. Las dos siguientes cuaderñas se refieren precisamente a ello, cuando menciona la designación de “arçobispos, doctores, patriarcas, potestades” y cómo “a muchos clérigos nesçios dávalas dinidades”. Estas declaraciones no son en relación a lo que ocurre en Castilla o en Toledo, ni es, por tanto, una muestra de anticlericalismo por parte de su autor, sino de una sátira semejante a la que hiciera varios siglos antes el autor de *La Garcineida*, el obispo de Burgos García de Aznárez (Cáseda, 2023b), cuando, tras hacer un viaje a Italia y comparecer ante Urbano II y Bernardo de Sédillac, describió la degradación de la corte romana. Por tal causa, Juan Ruiz dice que “si tovieres dineros, avrás consolaçión, / plaser e alegría, del papa raçión”.

La alusión poco elogiosa al papa, entonces Inocencio VI (desde 1352 hasta 1362), nos sitúa en el intervalo temporal en que se compuso el *Libro de Buen Amor*. Este papa fue un gran protector de D. Gil de Albornoz, su mano derecha, cuando el cardenal sofocó con gran éxito las revueltas de Cola di Renzo en Roma y consiguió reintegrar la ciudad al dominio del papa. Por otra parte, Inocencio VI favoreció en grado sumo al agustino Alfonso Vargas de Toledo, confesor de Pedro I, quien aparece en esta condición como confesor en la cárcel de D. Carnal en el *Libro de Buen Amor*, del que se dice que era “del papa muy privado”, nombrado obispo de Badajoz en 1353, de Osma un año después y luego arzobispo de Sevilla, tras convertirse en el hombre fuerte de su pontificado (Cáseda, 2022a: 281).

Por otra parte, en el episodio de Melón y Endrina aparece una mención a las puertas del monasterio de San Pablo en Toledo y a su abad:

non quebrantedes mis puertas, que del abad de Sant Pablo	875c
las ove ganado, non posistes ay un clavo.	
Yo vos abriré la puerta, esperat, non la quebredes, [...]	876
luego vos id de mi puerta, non vos alhaonedes,	
entrad mucho en buena hora, yo veré lo que faredes	

¿Por qué razón se menciona a este abad del conocido monasterio dominico en relación a unas “puertas”? Porque el resto de abades de Toledo, entre ellos, el de Santa Leocadia, Juan Ruiz de Cisneros, expresaron en múltiples ocasiones sus quejas por los privilegios de aquel, que disfrutaba en exclusiva del derecho de portazgo de la puerta de la Bisagra, lo que le permitió obtener unos grandes ingresos económicos de los que el resto de conventos de la ciudad no dispuso, objeto de continuas protestas por este desigual trato (Serrano, 2014: 118).

3.– Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, el hermano militar, jefe de la casa familiar, señor de Cisneros, guarda mayor de Pedro I y merino mayor de León y de Asturias

El hermano homónimo de nuestro clérigo (Pozo, 2009), autor este último del *Libro de Buen Amor*, está también presente en la obra en los episodios de Ferrán García, de Pitas Pajas, en el elogio de las dueñas chicas, en la historia de Melón y Endrina, en la del alcalde de Buxía, en la pelea de Carnal y Cuaresma y, probablemente también, en el episodio de las serranas.

Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, heredero de la casa y primer hijo de Arias González en su matrimonio con María de Manzanedo, fue, como señala Mikel Pozo, el

personaje más importante del linaje (Pozo, 2009). Nació hacia 1305 y era, por tanto, diez años más joven que su medio hermano homónimo. Casado con Mencía de Padilla, con la que tuvo descendencia, enviudó pronto. Participó en los años 30 y 40 en las batallas de río Salado y en el cerco de Algeciras y fue nombrado por Alfonso XI caballero de la Banda junto con su compañero y dueño de behetrías conjuntas en el norte de Palencia, Ferrán García Duque Estrada Butrón Múxica, el Ferrán García del poema, primer criado al servicio del arcipreste.

La que aparece como “Cruz cruzada, panadera” en el episodio protagonizado por Ferrán García es trasunto de su esposa María de Noriega (Cáseda, 2020). La razón de este nombre no tiene nada que ver con la condición de prostituta de esta última, como se ha creído y repiten insistentemente los críticos, en la habitual y conocida referencia a la “panadera” (Perea, 2023), relacionada con este “oficio”. La mención a la cruz y a la Cruzada tiene que ver con su condición de descendiente del rey D. Pelayo, el iniciador de la Reconquista contra los moros. En el escudo de esta familia, los Noriega, está la explicación de su nombre. En él aparece D. Pelayo ante el ángel que se le apareció en la gruta de Covadonga, el cual le entrega al héroe asturiano una cruz, símbolo de la Cruzada o Reconquista contra los moros. A su vez, Pelayo lleva una espada. Sobre la escena aparece un lema que dice “*Angelus Pelagio suis victoriam*” (‘El ángel del señor dio a Pelayo y a los suyos la victoria’).

Se trata de una burla poética sin mayor trascendencia, hecha por el señor de Cisneros a su amigo y a la esposa de este último. En el cuerpo del texto aparecen los siguientes versos

Cruz cruzada, panadera, 116
Tomé por entendedera,
Tomé senda por carrera
Como faze el angelus

El último verso, objeto de continuo debate entre los críticos (Juan Lovera, 1995), es probablemente una deturpación, y donde aparece “andalus” debería de poner “angelus” (“como faze el angelus”), mucho más lógico en el contexto de la composición. El sentido de los anteriores versos se ha de situar en el intento del arcipreste de seguir la relación con su “entendedera” (estadio anterior al de *drutz* o amante en la *scala amoris* medieval) de forma sigilosa, a través de una senda estrecha y no por una amplia carrera o carretera, y espacios angostos y ocultos –sin dar publicidad a su relación–, como hace el ángel que se apareció en una gruta a D. Pelayo, solo ante él en un lugar ajeno al tránsito de la gente, la famosa cueva en que se le apareció en Covadonga.

Juan Ruiz, señor de la casa de Cisneros, tuvo la fortuna de que el nuevo rey, Pedro I, se enamorara perdidamente de una familiar política suya, María de Padilla, del linaje de su esposa fallecida (Mencía de Padilla), la cual procuró mucho por él otorgándole diversas propiedades en las tierras de Palencia, el nombramiento de merino mayor de León y de Asturias y el título de guarda mayor del rey (Pozo, 2009).

En tal condición, estando tan cercano al rey junto con los Padilla y los Hinestrosa en la corte de Pedro I, fue testigo de la persecución sufrida por su esposa, la reina D.^a Blanca de Borbón. El episodio de Pitas Pajas reproduce la relación del rey con esta mujer, a la que abandonó a los dos días de la boda por no abonar la dote. De ahí que se diga en el poema que Pitas Pajas dejó a la suya a los dos días (Cáseda, 2021c).

Por otra parte, nadie se ha percatado de la repetición de hasta tres bilabiales oclusivas sordas [p] en el nombre del “pintor Pitas Pajas”, una forma bastante evidente

de aludir al nombre de quien que se oculta bajo la máscara de este personaje, el rey “Pedro Primero”; el cual, por otra parte, es mencionado de una forma muy explícita en el poema:

Pedro levanta la liebre e la mueve del covil, 486
 non la sigue nin la toma, façe como caçador vil.
 Otro **Pedro** que la sigue e la corre más sotil,
 tómala, esto acontece a caçadores mil.

Diz’la mujer entre dientes: «Otro **Pedro** es aqueste, 487
 más garçón e más ardit que l’**primero** que ameste,
el primeroapost de este non vale más que un feste,
 con aqueste e por este faré yo si Dios me preste».

En los versos transcritos aparece tres veces “Pedro” y dos “el primero”. ¿Alguien puede dudar de que es este el aludido, aunque subrepticamente?

Por otra parte, la esposa abandonada por este pintor se expresa en un castellano salpicado de voces galas (*feste, petit, garçon o monsseñer*), que delatan su origen en la Bretaña francesa, tierra a que se alude también en la composición poética (“pintor de Bretaña”). Y la referencia a las “pajas” en el nombre de este pintor (Pitas Pajas) guarda relación con el color rubio, como la paja, del cabello del rey Pedro I, quizás el rasgo físico que mejor lo identificaba.

Esta conocida historia reproduce el abandono sufrido por Blanca de Borbón, la cual tuvo que esconderse en la catedral de Toledo de la persecución de su marido, que marchó con María de Padilla. Apresada dos años después de la boda por su esposo el rey, fue llevada al castillo de Sigüenza, donde años antes se criaron los hermanos del señor de Cisneros, y, finalmente, a Sevilla, donde fue asesinada por orden del rey (Cáseda, 2021c). La persecución de que fue objeto sirvió de aglutinante de los contrarios al monarca, buena parte de la nobleza y de la clerecía. Y Juan Ruiz de Cisneros en su poema, que pudo tratarla como canónigo en la catedral de Toledo, la dibuja como víctima de este Pitas Pajas o “Pedro Primero” que comerció durante todo su reinado con Flandes a través de los puertos cántabros; de ahí que aparezca como mercader en aquellas tierras durante dos años.

El señor de Cisneros y su hermano, el poeta y clérigo autor del *Libro de Buen Amor*, conocieron de forma personal a la reina Blanca de Borbón y por ello la pintura que hacen de ella es positiva, a diferencia de su esposo.

El señor de Cisneros, conocedor de que muchos achacaron a su familiar María de Padilla la condición de hechicera y que había embaucado a D. Pedro, convirtiéndola en responsable de la guerra con sus hermanastros, quiso llevar a cabo, no obstante, una reivindicación de ella, quien tanto le favoreció durante la primera parte del reinado. Esta es la razón de la inserción en la obra del poema en “elogio de las dueñas chicas” por su hermano homónimo. El canciller López de Ayala (1779) refiere en su *Crónica* de este rey que doña María era, probablemente, la dama más bella del reino y señala como característica principal que era “pequeña de cuerpo”. Bajo la exaltación o elogio de las dueñas chicas (o pequeñas de cuerpo, no de edad), hay, en realidad, una defensa de María de Padilla, objeto de una larga serie de difamaciones desde entonces y a lo largo de varios siglos (Ordóñez, 1975).

La presencia del señor de Cisneros en la obra la podemos situar también en la historia de Melón y Endrina. Nadie se ha percatado de la importancia que tiene el apellido con que aparece en la obra, “Ortiz”, aparentemente, un sinónimo del otro que le acompaña, “de la Huerta”. Pero con su inserción, aunque de forma subrepticia, el poeta

dando a quantos venían, castellanos et ingleses,
todos le dan dineros, e d'ellas le dan torneses,
cobra quanto ha perdido en los pasados meses.

Pedro I buscó la ayuda de Inglaterra (Etxeberría, 2017) en la lucha contra sus hermanastros y estos la de Francia. Por tal razón, llegaron a Castilla soldados de ambos países en apoyo de los dos bandos. La referencia a los ingleses tiene, por tanto, este sentido en la composición, como, del mismo modo, la mención a que D. Carnal, un carnicero o “masillero”, era un rey “monedero”, en relación a su viaje a Toledo tras haberle sido robado su tesoro en la casa de Simuel Leví, en la judería de la ciudad.

El nombre de “Cuaresma” de doña Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya, obedece a que residía en Castro Urdiales, donde estaba la sede de la Hermandad de las Villas de la Marina o Hermandad de las Marismas, de la que formaban parte los pueblos marineros de Vizcaya y del Cantábrico (Ballesteros, 1968). Tenía una evidente relación con el mar y esta es la causa de que su ejército, a diferencia del de D. Carnal, esté formado por pescados.

La crítica no ha entendido el significado de una de las partes más largas y, sin embargo, menos estudiadas del *Libro de Buen Amor*, el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía. Se ha conformado con la referencia literaria a la conocida fábula de Fedro; pero no ha descubierto la presencia, bajo los animales que aparecen en esta fábula, de individuos reales, protagonistas del reinado de Pedro I (Cáseda, 2023a).

Pocos se han preguntado por la razón del nombre de D. Simio, creyendo que hay una referencia al animal, habitual habitante entonces del norte de África, especialmente en Buxía. Se trata, sin embargo, de un parónimo de quien se oculta bajo él, Simuel Leví, tesorero del rey D. Pedro y uno de los hombres más poderosos de la primera parte de su reinado. Fue designado entonces también alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla y esta es la razón de que aparezca con esta condición en la fábula. Era un judío procedente, como toda su familia, del norte de África, probablemente de Buxía, y de ahí la mención a esta localidad. Juan Ruiz, señor de Cisneros, lo conocía muy bien por su condición de guarda mayor real. Fue precisamente Simuel Leví quien pidió a Pedro I que designara la localidad de Hita para guardar en su castillo los tributos recaudados y a ello debe, probablemente, el protagonismo en la obra, lugar del que era natural doña Endrina o doña Juana de Orozco, esposa de D. Carnal o D. Íñigo Ortiz de Estúñiga, el D. Melón del poema.

En esta historia judicial hay dos temas principales. Uno es el robo sufrido por el monarca de su tesoro guardado en casa de D. Simuel Leví en la judería de Toledo por las tropas de Enrique de Trastámara. Este es el origen del pleito que se sustancia en la obra bajo clave fabulística. Dicho tesoro robado aparece representado por un gallo; el ladrón de este, o Enrique de Trastámara, se convierte en una raposa en el poema; el denunciante, el rey Pedro I, aparece representado por un lobo y por una loba su esposa, doña Blanca de Borbón, entonces presa por orden de su marido, y por tal razón se dice que “vive en vil forado”. La amante del rey y “cuñada” del señor de Cisneros, María de Padilla, se menciona como una “barragana pública” o como “la mançeba mastina que guarda las ovejas”. Y el juez es D. Simio, alcalde de Buxía, en realidad, Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla. Pero este último se desdobra en dos personajes como en el caso de doña Urraca Artal de Luna (doña Garoza y doña Urraca) y así aparece no solo como el juez del pleito, sino también como don “Cabrón”, el dueño de la casa en la que se robó el gallo o tesoro real en la judería de Toledo por Enrique de Trastámara. El nombre de “Cabrón” hace referencia a la barba que solían llevar los judíos, parecida a la de estos animales, y que probablemente también tenía el tesorero de Pedro I.

El segundo tema que trata el episodio es la “excomuni3n por constituci3n de legado”. Con ello se refiere el autor del poema a la excomuni3n del rey Pedro I por el papa en Roma, leída por su legado, el obispo de Senes (Cáseda, 2023a: 174), en enero de 1355 en la catedral de Toledo, de la que, muy probablemente, fue testigo Juan Ruiz de Cisneros, hermano del seńor de Cisneros, en su calidad de can3nigo de ella. La causa de esta excomuni3n se encuentra en su boda, sin haber dispensa papal, con Juana de Castro –pese a estar todavía casado–, su concubinato con María de Padilla y la prisi3n en que permanecía su esposa Blanca de Borb3n por orden del monarca. En el episodio, una vez más, hallamos ocultos bajo la apariencia de personajes de una fábula a personas reales protagonistas de unos hechos que hemos de datar en los primeros ańos del reinado de Pedro I de Castilla.

A lo largo del episodio, Juan Ruiz de Cisneros demuestra sus buenos conocimientos de Derecho y emplea t3rminos muy t3cnicos, acordes a su condici3n de merino mayor de Le3n o de Asturias, la m3xima autoridad en la impartici3n de justicia en estas tierras. En el episodio, de este modo, asistimos a un juicio con todas sus partes: intento de avenencia judicial, ratificaci3n de la demanda, exposici3n de pruebas, r3plica de la parte contraria, reconvenici3n, exposici3n de excepciones (dilatatoria y perentoria), conclusiones y fallo en la sentencia, así como pie de recurso. La terminología jurídica, perfectamente empleada por su autor, ha sido y es objeto de estudio por especialistas reconocidos de este campo como un perfecto resumen de los usos medievales de carácter procesal (Iglesias, 2004).

Es muy probable, asimismo, que bajo la pelliza pastoril de las serranas que aparecen en la obra se encuentren personas reales, tal vez miembros de la corte del rey D. Pedro, que formaron parte del séquito real y que el seńor de Cisneros conocía bien (Cáseda, 2023c). Habitualmente se ha aludido a la influencia de la *pastourelle* francesa como modelo seguido por el autor de la obra. Sin embargo, creo que hemos de buscar su origen en la “Serrana de Sintra” y en la literatura portuguesa, que presenta, en el caso de la composici3n citada, a una mujer deforme y de actitud ruda y zafia en la génesis de la Chata de Malangosto, de Gadea de Riofrío o de Menga Llorente. La pista a este respecto la ofrece el bisnieto de Juan Ruiz de Cisneros, criado por su hija Mencía de Cisneros en el solar familiar de Carri3n de los Condes, cuando alude a su antepasado:

Acuérdome, seńor muy magnífico, siendo yo en edad no propecta, mas asaz pequeño mozo en poder de mi abuela dońa Mencía de Cisneros, entre otros libros haber visto un gran volumen de cantigas, serranas y decires portugueses y gallegos, de los cuales toda la mayor parte era del rey don Dionís de Portugal, creo, seńor, sea vuestro bisabuelo, cuyas obras aquellos las leían, loaban de invenciones sutiles y de graciosas y dulces palabras. Había otras de Joan Suares de Pavía, el cual se dice haber muerto en Galicia por amores de una infanta de Portugal; y de otro Fernand Gonzales de Senabria. Después de ellos vinieron Vasco Peres de Camões, y Fernand Casquicio y aquel grande enamorado Macías, del cual no se hallan sino cuatro canciones, pero ciertamente amorosas y de muy hermosas sentencias, conviene a saber Cativo de mińa tristura, Amor cruel e brioso, Señora, en quien fiança y Provei de buscar mesura. (Gerli, 1994: 170)

A él lo menciona, asimismo, en una de las primeras veces que aparece citado junto con su obra:

Entre nosotros usóse primeramente el metro en asaz formas, así como el *Libro de Alexandre*, *Los votos del pav3n* y aun el *Libro del Arcipreste de Hita*, y aun de

catedral de Toledo (Cáseda, 2022b). El autor del texto, probablemente un canónigo de la misma, cierra la carta indicando que la obra se compuso el mismo año en que el emperador entró y hubo en ella cortes. Sin embargo, las fechas que corresponden a las dos cortes habidas en la ciudad del Tajo –1525 y 1538– durante el gobierno de Carlos V son anteriores a los hechos que se cuentan en la obra. De este modo, el probable autor procede, como en el *Libro de Buen Amor*, a ocultar a los personajes. Es el caso del ciego, probablemente el inquisidor general Alonso Manrique de Lara, el del clérigo de Maqueda o su mano derecha en la persecución contra los alumbrados de Toledo, el fiscal inquisitorial Diego Ortiz de Angulo. Lázaro sería, igualmente, trasunto del arzobispo Silíceo; el escudero, del deán Diego de Castilla; el mercedario, del fraile de la Merced Pedro de Oriona, nombrado por su “amicíssimo” Silíceo obispo auxiliar y visitador de la diócesis. Tras el “maestro de pintar panderos” se esconde el nombrado por el arzobispo maestro pintor de la catedral de Toledo, Francisco de Comontes. Y el resto de personajes ocultan a individuos directamente relacionados con el Estatuto y con la catedral de Toledo a partir de los años cincuenta. El *Lazarillo* se compuso entre 1551 y 1552, apenas dos años antes de su publicación.

Los ejemplos podríamos multiplicarlos, incluso en la Edad Media. Así, por ejemplo, el *Cantar* cidiano, escrito entre 1195 y 1196, esconde –situada la acción cien años antes, durante el destierro del Cid en 1081 y años posteriores– al rey Alfonso VIII como el rey “Vidas” (o Midas) y a su amante, Raquel, la legendaria amante de este monarca, la bella judía de Toledo, Raquel Esrá (Cáseda, 2022c). Pedro Tizón, protector de su probable autor, fray Diego Velázquez, en sus primeros años, está presente en el nombre de la espada cidiana. Hay una sátira en el *Cantar* de los infantes de León y señores de Carrión, los Castro, entre ellos, de Pedro Fernández de Castro, quien inclinó la victoria del lado de los almohades en la batalla de Alarcos (1195) y que provocó la casi desaparición de la Orden de Calatrava fundada por fray Diego Velázquez.

También durante la dictadura franquista las revistas trataron de sortear la férrea censura obligando a “leer entre líneas”; por ejemplo, utilizando esta técnica de huida al pasado que emplearon antes los autores del *Cantar*, del *Libro de Buen Amor* y del *Lazarillo*, situando la acción de algunas historias en la Edad Media. España aparecía representada por un castillo, el alcaide de la fortaleza ocultaba a Franco y los españoles aparecían convertidos en los siervos. Había que esconder a los referentes por miedo a la censura y el lector tenía que hacer un ejercicio de comprensión y de doble lectura para entender el verdadero mensaje que se ocultaba en los textos.

3.– Conclusiones

Tal vez una de las mayores dificultades a la hora de estudiar la autoría del *Libro de Buen Amor* se encuentre en la existencia de dos hermanos con el mismo nombre; uno, el clérigo y protegido del arzobispo y cardenal Gil de Albornoz, y otro, el guarda mayor real, señor de Cisneros y merino mayor de León y de Asturias. Ambos están presentes en la obra, una obra cuya escritura se sitúa entre 1357 y 1360. En mi opinión, el clérigo Juan Ruiz de Cisneros fue el autor material del texto y su hermano tuvo parte importante en su elaboración, probablemente, como informante y fuente principal de algunos episodios como el de Ferrán García, Pitas Pajas, Melón y Endrina o Carnal y Cuaresma.

La presencia biográfica del autor material, el clérigo homónimo del señor de Cisneros, la hallamos en el episodio de D. Furón, en el de Urraca, en algunas fábulas como la del *mur* del campo y el *mur* de ciudad, en las oraciones, canciones a la Virgen y en la parte más moralista y cristiana de la obra, entre ellas, el episodio sobre el poder del dinero, en las alusiones a las puertas de Toledo o al monasterio dominico de la ciudad.

Podríamos considerar la obra como una mixtura compleja en la que convergen el mundo de la espada, de la corte y de la política con el de la pluma, el convento y las tradiciones literarias clásica y medieval. En cualquier caso, la biografía de ambos hermanos parece bastante evidente en la obra, puesto que no puede explicarse la presencia en ella de Ferrán García si no lo identificamos con el amigo y copartícipe en diversas behetrías del señor de Cisneros, o la de la esposa de aquel, la descendiente del iniciador de la Reconquista contra los moros (el rey D. Pelayo), María de Noriega. Pero es que tampoco puede entenderse la razón de que aparezca D. Furón en el texto, un miembro de la familia mozárabe ben Furón, Pedro Alfonso de Ajofrín, a quien el clérigo y abad de Santa Leocadia conoció sin ninguna duda, cuyo templo tuvo como mantenedora a esta familia. La referencia a Italia en la obra, donde nuestro clérigo residió intermitentemente, la mención a su condición de soltero o viudo (“e yo como estaba solo”), a la Mota (“más alto que la Mota”) –el castillo de Benzayde– y a Alcalá [la Real] son indicios que me inclinan a pensar en el clérigo como autor de la obra y no en el hermano, el señor de Cisneros. Probablemente, la referencia a “andalus” (“como faze el andalus”) es, como ya he señalado con anterioridad, una deturpación y el poema hacía referencia a “*angelus*” en la copla cazorra de la “Cruz cruzada, panadera”, la señora de Noriega, descendiente del rey D. Pelayo, el iniciador de la Reconquista o Cruzada contra los moros.

En el caso de las serranas –probable transfiguración literaria de damas de la corte del rey Pedro I–, vemos la mano burlesca del señor de Cisneros, quien se inspiró en el libro de poemas portugués que heredó su hija Mencía de Padilla, que incluía, muy probablemente, la famosa “Serrana de Sintra”. Heredaría esta obra el bisnieto del señor de Cisneros, Íñigo López de Mendoza, I Marqués de Santillana, de manos de su abuela.

En mi opinión, y como he mantenido en estudios anteriores, el creador de la obra, su autor material, fue el clérigo nacido en Benzayde durante la dominación árabe (1295), educado en Sigüenza, canónigo de varios lugares y especialmente de Toledo, abad de Santa Leocadia, protegido de los arzobispos Jimeno de Luna y de su sobrino Gil de Albornoz. Cabe, sin embargo, la duda de la relación que pudo mantener con su medio hermano, el señor de Cisneros, el heredero de la casa. Aunque no tenemos datos contrastados, no parece demasiado aventurado suponer que ambos mantuvieron una buena relación y cierto trato, dado que ambos estaban entonces bajo la protección de los dos personajes más importantes de aquel tiempo, en un caso, el monarca Pedro I, y en el otro, el arzobispo y cardenal Gil de Albornoz, mano derecha en Italia del papa. Ambos hermanos estuvieron muy cerca del poder máximo, disfrutaron de diversas prebendas y regalías y conocieron de primera mano aquel mundo complejo y turbulento, un periodo convulso que originó la escritura del *Libro de Buen Amor*. Aunque, en verdad, no resulta tan importante saber quién lo escribió y sí mucho más bajo qué circunstancias se hizo y, sobre todo, por qué. Y la causa de ello es la denuncia, sátira y burla del rey Pedro I, de Simuel Leví, de las cortesanas convertidas en serranas, de Urraca Artal de Luna y de muchos otros individuos que este estudio y otros anteriores han tratado de desvelar.

Obras citadas

- Ballesteros Beretta, Antonio. *La marina cántabra*. Santander: Diputación Provincial, 1968.
- Ballesteros San José, Plácido. “Juan Ruiz, entre Hita y Alcalá de Henares.” *Archiletras Científica* XIII (2025): 31–44.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando. “Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la «Cruz cruzada, panadera» De la trova caçurra a la cantica de escarnio.” *Archivum* 70.2 (2020): 83–116.
- . “Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros.” *Lemir* 25 (2021a): 141–154.
- . “El episodio de Doña Garoza (Doña Urraca Artal de Luna) en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la familia aragonesa de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz.” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 47 (2021b): 230–244.
- . “Pedro I «el Cruel» y su amante María de Padilla –cuñada de Juan Ruiz de Cisneros– en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al Elogio de las dueñas chicas.” *Lemir* 25 (2021c): 283–304.
- . “La historia de D. Melón Ortiz y D^a. Endrina: Del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga a D^a. Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros.” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 49, (2021d): 136–148.
- . “Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I «el Cruel») y D.^a Cuaresma (D.^a Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano.” *Lemir* 26 (2022a): 267–290.
- . “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su «pintapanderos» (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al «escudero» (el deán Diego de Castilla).” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 53 (2022b): 341–358.
- . “Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas: génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*: de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra.” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 50 (2022c): 493–519.
- . “La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunió de Pedro I, el Cruel.” *Lemir* 27 (2023a): 161–180.
- . “A propósito de la autoría de la *Garcineida*: el obispo de Burgos García de Aznárez y su sátira política y eclesiástica en el siglo XI.” *Philologica Canariensia* 29 (2023b): 121–135.
- . “De las serranas de Juan Ruiz de Cisneros («Archipreste de Hita») y de Pedro González de Mendoza, a las de sus descendientes Diego Hurtado de Mendoza y el I Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza.” En Toro Ceballos, Francisco (coord.). *Juan Ruíz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: esta fabla compuesta, de Isopete sacada. De la fabla al fabulare en la Edad Media y más allá*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2023c: 45–58.
- Criado de Val, M. *Historia de Hita y su Arcipreste: Vida y muerte de una villa mozárabe*. Guadalajara: Minaya, 1998.

- Deyermond, A. “La difusión y recepción del *Libro de buen amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez: cronología provisional.” En Morros, Bienvenido y Francisco Toro (coords.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9–11 mayo 2002)*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2004: 129–142.
- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz. “Liberando a los perros de la guerra. Mercenarios extranjeros y Grandes Compañías.” *Desperta Ferro: Antigua y medieval* 44 (2017): 22–25.
- Ferrer i Mallol, María Teresa. *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*. Barcelona: C.S.I.C., 2005.
- Gerli, M. (ed.). “Prohemio e carta que el Marqués de Santillana envió al Condestable de Portugal [...]”. En *Poesía cancioneril castellana*. Madrid: Akal, 1994. 163–171.
- Gonzálvez Ruiz, Ramón. “La persona de Juan Ruiz.” En Toro Ceballos, Francisco y Bienvenido Morros Mestres. *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el "Libro de buen amor": [actas del] Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, patrocinado por el área de cultura del Ayuntamiento de Alcalá la Real, del 9 al 11 de mayo de 2003*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2004. 36–67.
- Gybbon Monypenny, G.B. (ed.). *Libro de Buen Amor*. Madrid: Castalia, 1990.
- Hernández, F. J. “The Venerable Juan Ruiz, Archpriest of Hita.” *La Corónica* 13 (1984): 10–22.
- Iglesias Gómez, José. *El conocimiento jurídico en el Libro de buen amor*. Piedrabuena: Llanura, 2004.
- Juan Lovera, Carmen y Toro Ceballos, Francisco. *Origen andaluz de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 1995.
- Juan Lovera, Carmen. “Datos biográficos de Juan Ruiz de Cisneros y acontecimientos históricos reflejados en el *Libro de Buen Amor*.” En Morros, Bienvenido y Francisco Toro (eds.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9–11 mayo 2002)*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2004. 309–316.
- . “Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de buen amor*”. En Toro Ceballos, Francisco (ed.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alan Deyermond*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2008. 231–239.
- Kelly, Henry Ansgar. *Canon Law and the Archpriest of Hita*. Binghamton: Medieval & Renaissance Texts and Studies, 1984.
- Kirby, Steven D. “Henry Ansgar Kelly, *Canon Law and the Archpriest of Hita*.” *La corónica* 15.1 (1986): 147–150.
- Linehan, Peter. “The Archpriest of Hita and Canon Law.” *La corónica* 15.1 (1986): 120–126.
- López de Ayala, Pedro. *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*. Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha, (1779) [c. 1390].
- Márquez Villanueva, Francisco. “La nueva biografía de Juan Ruiz.” En Mejías López, W. (ed.). *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2002. I: 33–51.
- Martínez Caviro, Balbina. “Sobre los ben Furón, señores de Ajofrín.” *Anales de Historia del Arte* 4 (1993–1994): 441–454.
- Morros Mestres, Bienvenido. “Alcalá la Real y el *Libro de buen amor*.” En Toro Ceballos, Francisco (coord.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el "Libro de buen amor": congreso Internacional celebrado en Alcalá la Real el 30 y 31 de mayo de*

2014. *Congreso homenaje a Alberto Blecuá*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2015: 16–23.
- Ordóñez Ferrer, Casilda. “María de Padilla, esa dulce y equilibrada castellana.” *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 36 (1975): 89-105.
- Perea Rodríguez, Óscar. “La panadera del *Libro de buen amor* y las otras panaderas de la poesía medieval castellana.” En Toro Ceballos, Francisco (coord.). *Juan Ruíz, Arcipreste de Hita, y el "libro de buen amor": esta fabla compuesta, de Isopete sacada. De la fabla al fabulare en la Edad Media y más allá*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2023. 241–256.
- Pozo Flores, Mikel. “El linaje palentino de los Cisneros en el siglo XIV: política y patrimonio.” *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 80 (2009):185–228.
- Sáez, E. y J. Trenchs. “Juan Ruiz de Cisneros (1295/1296–1351/1352), autor del *Libro de Buen Amor*.” En Criado de Val, Manuel (ed.). *El Arcipreste de Hita: el libro, el autor, la tierra, la época: Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Barcelona: Seresa, 1973: 365–368.
- Salvador Miguel, Nicasio. “Juan Ruiz.” En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*. En red: <http://dbe.rah.es>.
- Serrano Rodríguez, Eugenio. *Toledo y los dominicos en la época medieval: Instituciones, economía, sociedad*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2014
- Utrilla Utrilla, Juan F. “El Real Monasterio de Sijena en la Edad Media.” En Sesma Muñoz, José Ángel (coord.). *Real Monasterio de Santa María de Sijena*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 2004. 43–82.
- Walsh, John K. y Kelly, Henry Ansgar. “Canon Law and the Archpriest of Hita.” *Hispania* 68 (1985): 767–768.